

**JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

---

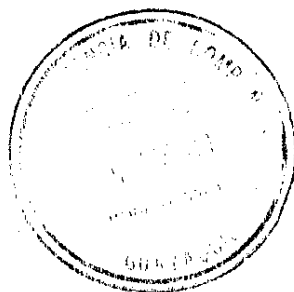
**INDICE**

**I. Informe del Comisario**

- A. Balance General
- B. Estado de Pérdidas y Ganancias
- C. Estado de Flujo de Caja
- D. Estado de Evolución del Patrimonio

**II. Información Suplementaria**

- A. Opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la Resolución No 92.1.4.3 de la Superintendencia de Compañías.
- B. Comentarios sobre las operaciones del año 2010 y análisis comparativos de los principales indicadores financieros.



## INFORME DEL COMISARIO

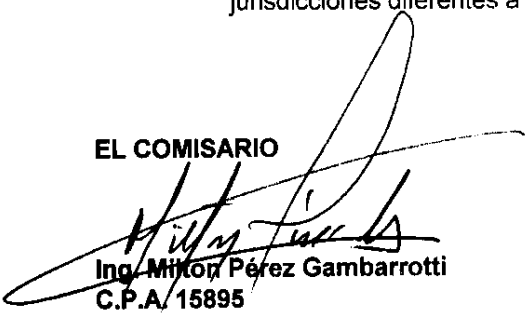
Mayo 16 de 2010

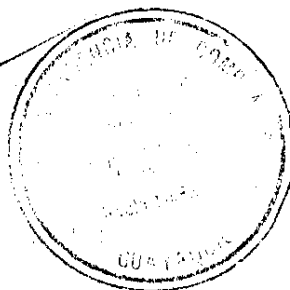
A los miembros del Directorio y  
Accionistas de

**Johnsonwax del Ecuador S.A.**

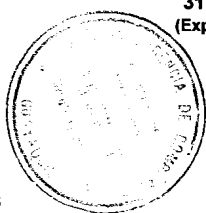
1. He auditado el balance general adjunto de **Johnsonwax del Ecuador S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y de flujo de caja por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Obteniendo certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de prueba de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la aplicación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones hechas por la administración. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, basado en mi examen y en el informe del perito independiente indicado en el primer párrafo, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Johnsonwax del Ecuador S.A.** al 31 de Diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por lo tanto los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de **Johnsonwax del Ecuador S.A.** de conformidad con principios de contabilidad y practicas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la Republica del Ecuador.

EL COMISARIO

  
Ing. Milton Pérez Gambarrotti  
C.P.A. 15895



**JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2010**  
(Expresado en dolares estadounidenses)



**ACTIVO**

**ACTIVO CORRIENTE**

|                                            |                  |         |
|--------------------------------------------|------------------|---------|
| CAJA BANCOS                                |                  | 929,189 |
| INVERSIONES TEMPORALES                     |                  | 650,000 |
| CTAS. Y DOC. POR COBRAR                    |                  |         |
| Cuentas por Cobrar                         |                  |         |
| Clientes -                                 | 1,725,845        |         |
| Menos - Provisión para cuentas incobrables | -53,428          |         |
|                                            | <u>1,672,417</u> |         |
| Compañías relacionadas                     | 209,324          |         |
| Anticipo a Proveedores                     | 23,766           |         |
| Prestamos a Empleados                      | 19,972           |         |
| Otras Ctas. por cobrar                     | <u>103,660</u>   |         |

2,029,139

|             |  |           |
|-------------|--|-----------|
| INVENTARIOS |  | 1,876,088 |
|-------------|--|-----------|

|                               |  |        |
|-------------------------------|--|--------|
| GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO |  | 16,876 |
|-------------------------------|--|--------|

|                                   |  |                  |
|-----------------------------------|--|------------------|
| <b>Total del activo corriente</b> |  | <b>5,501,292</b> |
|-----------------------------------|--|------------------|

|                            |                 |        |
|----------------------------|-----------------|--------|
| ACTIVOS FIJOS              | 221,572         |        |
| (-) DEPRECIACION ACUMULADA | <u>-176,933</u> | 44,639 |

|               |  |         |
|---------------|--|---------|
| OTROS ACTIVOS |  | 103,538 |
|---------------|--|---------|

|                         |  |                         |
|-------------------------|--|-------------------------|
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b> |  | <b><u>5,649,469</u></b> |
|-------------------------|--|-------------------------|

**PASIVO Y PATRIMONIO**

**PASIVO CORRIENTE**

|                                   |                  |
|-----------------------------------|------------------|
| Cuentas por Pagar                 | 466,216          |
| Inpuesto a la Renta               | 412,904          |
| Compañías Relacionadas            | 1,568,532        |
| Pasivos Acumulados                | 505,119          |
| <b>Total del Pasivo Corriente</b> | <b>2,952,771</b> |

|                                     |         |
|-------------------------------------|---------|
| RESERVA PARA JUBILACIÓN Y DESAHUCIO | 118,235 |
|-------------------------------------|---------|

|                      |                         |
|----------------------|-------------------------|
| <b>TOTAL PASIVOS</b> | <b><u>3,071,006</u></b> |
|----------------------|-------------------------|

**PATRIMONIO**

|                      |           |
|----------------------|-----------|
| Capital              | 539,720   |
| Reserva de Capital   | 263,303   |
| Utilidades Retenidas | 1,775,440 |

|                         |                  |
|-------------------------|------------------|
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b> | <b>2,578,463</b> |
|-------------------------|------------------|

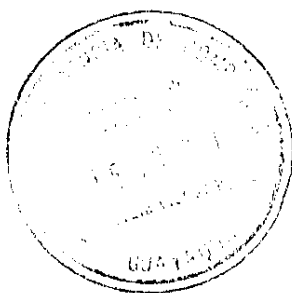
|                                      |                         |
|--------------------------------------|-------------------------|
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b> | <b><u>5,649,469</u></b> |
|--------------------------------------|-------------------------|

# JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.

## ESTADO DE RESULTADO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010  
(Expresado en dolares estadounidenses)

|                                                                              |            |                         |
|------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------|
| VENTAS NETAS                                                                 | 12,131,282 |                         |
| Costo de Venta                                                               | -5,306,994 |                         |
| UTILIDAD BRUTA                                                               |            | 6,824,288               |
| GASTOS DE OPERACIÓN                                                          |            |                         |
| Administracion                                                               | -1,863,692 |                         |
| Ventas                                                                       | -2,203,825 |                         |
| UTILIDAD OPERACIONAL                                                         |            | 2,756,771               |
| OTROS GASTOS NETOS                                                           |            | -247,594                |
| UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES<br>Y DEL IMPUESTO A LA RENTA |            | <u>2,509,177</u>        |
| PROVISION DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES                                   |            | <u>-376,377</u>         |
| UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA                                       |            | <u>2,132,800</u>        |
| PROVISION PARA EL IMPUESTO A LA RENTA                                        |            | -581,503                |
| UTILIDAD NETA                                                                |            | <u><u>1,551,297</u></u> |



# JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.

## ESTADO DE FLUJO DE CAJA

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(Expresado en dolares estadounidenses)

### Flujo de Efectivo de Actividades de Operación

Utilidad Neta 1,551,297

### Ajustes para conciliar la Utilidad Neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación

Amortización y otros 37,873

Depreciación 26,558

Provisión para Jubilación y desahucio, neto. 3,927

Ajuste a periodos anteriores

### Cambios Netos en Activos y Pasivos

Disminución (aumento) en cuentas por cobrar -186,041

Aumento (disminución) en Inventarios -609,768

Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado 36,159

Disminución (aumento) en Compañías Relacionadas 1,574,223

Disminución en cuentas por pagar -213,925

Aumento en Pasivos Acumulados (1) 26,902

Aumento en Impuesto a la Renta (1) 103,994

**Efectivo neto provisto por actividades de operación.** 2,351,199

### Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión:

Adquisición en mobiliario y equipo, neto. -1,333

Aumento en Otros Activos -9,284

**Activo Neto Utilizado en actividades de Inversión** -10,617

### Flujos de Efectivo de Actividades de Financiamiento:

Dividendos Pagados -1,395,338

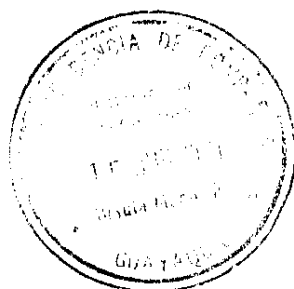
### Aumento neta en efectivo en caja y bancos de efectivo

945,338

### Efectivo en caja y banco e Inversiones temporales:

Saldo al inicio del año 633,851

Saldo al final del año 1,579,189

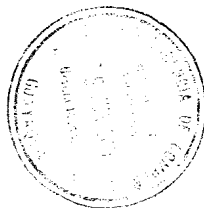


# JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.

## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2010  
(Expresado en dolares estadounidenses)

|                                    | UTILIDADES RETENIDAS |                    |                |                     |                      | TOTAL            |
|------------------------------------|----------------------|--------------------|----------------|---------------------|----------------------|------------------|
|                                    | Capital Social       | Reserva de Capital | Reserva Legal  | Reserva Facultativa | Utilidades Retenidas |                  |
| Saldos al 31 de Diciembre de 2010  | 539,720              | 263,303            | 427,972        | 13,240              | 1,178,175            | 1,619,387        |
| Utilidad neta.                     |                      |                    |                |                     | -1,395,244           | -1,395,244       |
| Dividendos pagados                 |                      |                    |                |                     | 1,551,297            | 1,551,297        |
| Ajustes a periodos anteriores      |                      |                    |                |                     |                      |                  |
| Saldos al 31 de Diciembre del 2010 | <u>539,720</u>       | <u>263,303</u>     | <u>427,972</u> | <u>13,240</u>       | <u>1,334,228</u>     | <u>1,775,440</u> |

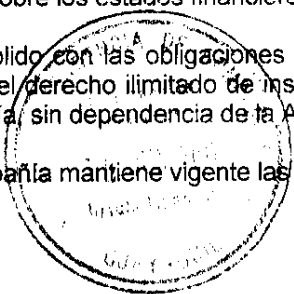


## II INFORMACION SUPLEMENTARIA

### A. OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION No 92.1.4.3. DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No 92.1.4.3. de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de Septiembre de 1.992 y publicada en el Registro Oficial N°44 del 13 de Octubre de 1.992 (dejando insubsistente a la resolución N° 90.1.5.3. de Mayo 4 de 1990) a continuación presento mi opinión, respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

1. En mi opinión los administradores de **Johnsonwax del Ecuador S.A.**, han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y por los máximos organismos de la compañía.
2. En mi opinión los administradores de **Johnsonwax del Ecuador S.A.** me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.
3. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de **Johnsonwax del Ecuador S.A.**, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. En mi opinión la custodia y conservación de bienes de **Johnsonwax del Ecuador S.A.**, y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de comisario de **Johnsonwax del Ecuador S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.
7. He mantenido contacto con los auditores externos Ernst & Young Cia. Ltda. para conocer el alcance y desarrollo de su trabajo y conozco el informe de los estados financieros, las notas explicativas y la opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, con los que estoy de acuerdo.
8. He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y he ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones de la Compañía, sin dependencia de la Administración y en interés de ustedes, señores accionistas.
9. La Compañía mantiene vigente las pólizas de seguros necesarias para proteger sus activos.



## **B. COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2010 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.**

### **1. Marco referencial**

La compañía fue constituida el 20 de julio de 1981, siendo su objeto social la importación, exportación, distribución y venta de ceras, pulimentos y limpiadores para toda clase de superficies, desinfectantes, desodorantes y, en general, productos químicos para el hogar.

La Junta General de Accionistas con fecha de marzo de 2010, resolvió la transferencia de las acciones mantenidas por S.C. Johnson & Son Inc. En un 99,9 %, de la siguiente forma a las siguientes compañías: S.C. Jhonson Home Storage LLC 88,90% y; Jhonson Shareholdongs Inc. 11,00%.

La actividad principal de la Compañía es la importación, exportación, distribución y venta de ceras, pulimentos y limpiadores para toda clase de superficies, desinfectantes, desodorantes ambientales y en general productos químicos para el hogar.

Adicionalmente, como parte del acuerdo suscrito en el año 2003 entre S. C. Johnson & Son, Inc. de E.U.A. (casa matriz) y Bayer S. A., la Compañía distribuye exclusivamente los productos de marca Baygón y Aután.

### **Dividendos pagados**

En Marzo de 2010, según Junta General Extraordinaria de Accionistas se autorizó el pago de dividendos por 1.395.244 correspondientes a las utilidades del año 2009.

### **Políticas Contables**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las NIIF.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los apropiados en las circunstancias.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución N° 08.6.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre del 2008 establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador a partir de enero de 2011. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2011.



## 2. Comentarios

Si bien el proceso de dolarización incorpora el dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador. Por lo tanto, el análisis comparativo de los estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 31 de Diciembre de 2004, se expidieron reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, relacionados con la aplicación de precios de transferencias de bienes y servicios entre partes relacionadas dentro y fuera del país. Estas reformas son aplicables a partir del ejercicio fiscal 2005. Incluyen como aspectos principales lo siguiente:

- ❖ Definición y determinación de conceptos de partes relacionadas, principios de plena competencia, criterio de compatibilidad entre otros y los métodos para aplicar el principio de plena competencia.
- ❖ Presentación por parte de los sujetos pasivos del impuesto a la renta que realicen operaciones con partes relacionadas de: (a) Anexo de Precios de Transferencia dentro de los cinco días posteriores a la presentación de la declaración del impuesto a la renta y (b) Informe de Precios de Transferencia; en un plazo no mayor de seis meses a la presentación de la mencionada declaración.
- ❖ Establece como referencia Técnica a ser utilizada para la aplicación de precios de transferencia las "Directrices en Materia de Precios de Transferencia a Empresas Multinacionales y Administradores Tributarios", aprobadas por el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1995 siempre y cuando éstas sean congruentes con las leyes tributarias y los tratados celebrados por el Ecuador.

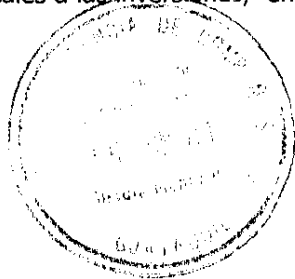
Mediante Resolución N° 549 del 3 de febrero de 2010 emitida por el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), se establece el cronograma de desgravación de todos los recargos establecidos por concepto de salvaguardias, según la Resolución N° 466 de enero de 2009.

El Cronograma es como sigue:

- A partir del 23 de marzo de 2010, incrementar el porcentaje de reducción en un 30% adicional a lo establecido en el Art., 1 de la Resolución 533 del COMEXI.
- A partir del 23 de mayo de 2010, el porcentaje de reducción señalada en el literal a) se incrementará en un 30% adicional, y.
- A partir del 23 de julio de 2010, el porcentaje de reducción señalada en el literal b), se incrementará en un 30% adicional.

### Reforma tributaria -

En el Suplemento al Registro Oficial N° 351 publicado el 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluyen reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones, en resumen de los principales cambios son los siguientes:



- **Tasa de Impuesto a la Renta-**

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de forma progresiva, año 2011 24%, año 2012 23% y año 2013 en adelante el 23%.

Adicionalmente los Operadores de una Zona Especial de Desarrollo (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

- Cálculo del impuesto a la renta.

Para el cálculo del impuesto a la renta serán deducibles además los siguientes rubros.

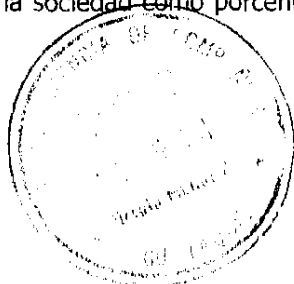
- 1) Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de la productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- 2) Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias equipos y tecnología destinados a la implementación de producción mas limpia, generación de energía renovable, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases de efecto invernadero.
- 3) Incremento neto de empleo por un periodo de cinco años , cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de fronteras y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

- **Pago del Impuesto a la Renta y su Anticipo.**

- 1) Exoneración del pago del impuesto a la renta en un plazo de cinco años, para las sociedades que constituyan a partir de la vigencia de este código. Así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de Guayaquil o Quito y dentro de ciertos sectores económicos.
- 2) Diferimiento del pago del impuesto a la renta y su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses , para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de por lo menos el 20% de sus trabajadores.
- 3) Se excluirá del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial , así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

- **Retención en la fuente del Impuesto a la Renta.**

- 1) En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicaran la tasa del impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.



- 2) Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos para créditos externos y líneas de créditos registradas y que devenguen intereses de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgadas por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

• **Impuesto a la Salida de Divisas.**

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinada al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a la tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

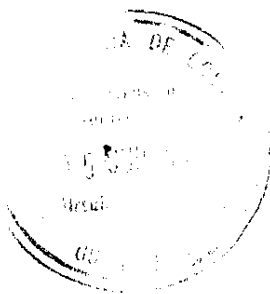
La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto de Estadísticas y Censos, mantiene para el año 2008 un índice de variación del 9,54% y la del año 2009 un índice de variación del 12,15 % aproximadamente.

Los siguientes son los principales indicadores financieros al 31 de Diciembre de 2009 y 2008.

| <b>A. INDICES DE LIQUIDEZ</b> |   | <b>2010</b>    | <b>%</b> | <b>2009</b>    | <b>%</b> |
|-------------------------------|---|----------------|----------|----------------|----------|
|                               |   | <b>U.S. \$</b> |          | <b>U.S. \$</b> |          |
| 1. Razón Corriente:           |   |                |          |                |          |
| Activo corriente              | - | 5.649.469      | 1.91     | 4.850.362      | 2.10     |
| Pasivo corriente              | - | 2.952.771      |          | 2.313.644      |          |
| 2. Prueba ácida               |   |                |          |                |          |
| Act. Cte. (-inv.)             | - | 3.773.381      | 1.27     | 3.382.051      | 1.46     |
| Pasivo Corriente              | - | 2.952.771      |          | 2.313.644      |          |
| 3. Porción de caja            |   |                |          |                |          |
| Cajas Bcos+Val.Neg.           | - | 633.851        | 0.27     | 633.851        | 0.27     |
| Pasivo corriente              | - | 2.313.644      |          | 2.313.644      |          |

**B. INDICES DE ENDEUDAMIENTO**

1. Razón de deuda



|                             |   |           |   |      |           |      |
|-----------------------------|---|-----------|---|------|-----------|------|
| Deuda Total                 | - | 3.071.006 | - | 1.19 | 2.427.952 | 1.02 |
| Patrimonio                  | - | 2.578.469 | - |      | 2.422.410 |      |
| 2. Indice Patrimonio/Activo |   |           |   |      |           |      |
| Patrimonio Neto             | - | 2.578.463 | - | 0.46 | 2.422.410 | 0.50 |
| Activo Total                | - | 5.649.469 | - |      | 4.850.362 |      |

### C. INDICES DE RENTABILIDAD

#### 1. Margen neto:

|               |   |            |   |      |            |      |
|---------------|---|------------|---|------|------------|------|
| Utilidad Neta | - | 1.551.297  | - | 0.13 | 1.395.244  | 0.12 |
| Ventas        | - | 12.131.282 | - |      | 11.507.512 |      |

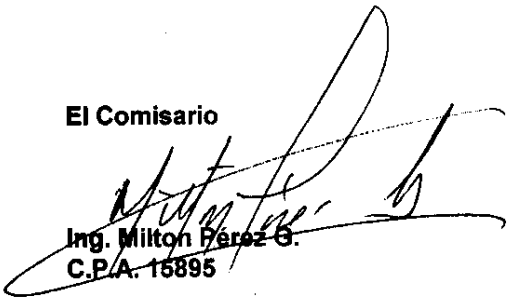
#### 2. Margen Bruto:

|                |  |            |  |      |            |      |
|----------------|--|------------|--|------|------------|------|
| Utilidad bruta |  | 6.824.288  |  | 0.56 | 6.208.926  | 0.54 |
| Ventas         |  | 12.131.282 |  |      | 11.507.512 |      |

#### 3. Rentabilidad del Capital

|               |   |           |   |      |           |      |
|---------------|---|-----------|---|------|-----------|------|
| Utilidad neta | - | 1.551.297 | - | 0.60 | 1.395.244 | 0.58 |
| Patrimonio    | - | 2.578.463 | - |      | 2.422.410 |      |

El Comisario

  
Ing. Milton Pérez G.  
C.P.A. 15895

